

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005 y censura de la gestión social del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único por plazo de cinco años por caducidad del cargo del actualmente nombrado.

Cuarto.—Elevación de los acuerdos adoptados a escritura pública con delegación de facultades de efecto.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho a examinar en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el informe de gestión, así como el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de dichos documentos.

Hernani, 26 de junio de 2006.—Administrador único, D. Juan Manuel Pereiro Zabala.—43.097.

## MANFREDI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.

*Edicto insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 27/2006, dimanante de autos número 430/05, a instancia de don Jorge González Caballero contra Manfredi Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manfredi Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada con CIF B91374587 en situación de insolvencia por importe de 1.341 euros de principal, más la cantidad de 268 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—42.874.

## MANTENIMIENTOS ARANJUEZ, S. A. L.

*Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el Auto del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Madrid, de fecha 22-06-2006 y el art. 14 de los Estatutos sociales se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad en el domicilio de la Notaría de don Francisco Calderón Álvarez, Carretera Andalucía, núm. 109 de Aranjuez (Madrid), el próximo día 4 de septiembre de 2006, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Órgano de Administración de la Sociedad.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener, en el domicilio de celebración de la Junta, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Aranjuez, 30 de junio de 2006.—Presidente, Francisco Fernández Villalta.—43.109.

## MARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la Sociedad, Marbe, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Málaga, Plaza de la

Marina, 2-6.º piso derecha, 2, el día 21 de agosto a las ocho horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 22 de agosto, a las ocho horas. Los asuntos a tratar en la Junta General Extraordinaria será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aumento de Capital.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Málaga, 5 de julio de 2006.—El Administrador Único, Fernando Bejarano Marzo.—43.073.

## MECA-OPEX, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 294/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Enrique Romero Macarro y 3 más se ha dictado auto de fecha 21-6-06 por el que se declara al ejecutado Meca-OpeX, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 487.621,65 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—43.141.

## MELLA GARCÍA S C DAVID MELLA SÁNCHEZ LIDIA GARCÍA GAGO

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 156-05, a instancia de D.ª M.ª Angeles Canal Blanco, Paula Iglesias Antoral y Lorena Bravo Peláez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Mella García SC, David Mella Sánchez y Lidia García Gago en situación de insolvencia provisional, por importe de 24.304,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 30 de junio de 2006.—María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo—Secretaria Judicial.—43.197.

## MINUM, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos, hago saber:

Que en Ejecución n.º 126/06 de este Juzgado, seguida a instancia de doña. Saray Pérez Castilla contra la Empresa ejecutada Minun S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha de hoy, 3.7.06, Auto por el que se declara la Insolvencia Total y Provisional del citado ejecutado por un importe de 1.244,19 euros.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de julio de 2006.—Secretaria Judicial—Cristina Rodríguez Cuesta.—42.873.

## MONTAJES INDUSTRIALES EOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta Ordinaria*

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en las instalaciones de la compañía, sitas en Torrejón de Ardoz, calle Los Peces, 8, el día 21 de agosto de 2006, en primera convocatoria, a las ocho horas treinta minutos y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo a la siguiente

Orden del día

Primero.—Anular los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de fecha 20 de enero de 2005.

Segundo.—Declarar el desembolso de los dividendos pasivos.

Tercero.—Nombrar al auditor de la compañía.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Aprobación del informe especial de auditoría sobre las cuentas al 31 de diciembre de 2005.

Séptimo.—Con la finalidad de re-equilibrar el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción de capital a 0 euros, con amortización, por tanto, de todo el capital social para compensar pérdidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1 y 169.

Octavo.—Ampliación de capital de 265.000,00 euros, mediante emisión de 2.650 nuevas acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en el capital social de la Compañía. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria y/o compensación de créditos.

Las acciones no suscritas podrán ser ofrecidas a los restantes accionistas. En defecto de accionistas interesados, podrán ofrecerse por el Órgano de Administración a terceras personas.

Noveno.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Facultar al Administrador Único para elevación a público de los acuerdos que procedan.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se deja constancia expresa de los derechos que otorgan a los accionistas de la Sociedad los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relativos al derecho de información y a recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que se otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de junio de 2006.—Administrador Único, Emilio Keller Soria.—43.067.

## MUELLES INDAL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2039/04 de este Juzgado de lo Social número 30